

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° **1504**

NEUQUEN, **18 AGO 1993**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1289-M-93 MESE., originada en la Nota N° 214 -D.C.-93 producida por la Dirección General de Compras y Contrataciones, mediante la cual adjunta Nota N° 149/93 (fs.R-2) de la Dirección de Higiene y Seguridad Laboral, por la que el Ing. Steimbach comunica la suscripción correspondiente al segundo semestre ante el INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD, acompañando la Factura N° 00004056 (fs.R-3) por un monto total de \$ 318,56, motivo por el cual requiere el dictado de la norma legal pertinente autorizando el pago mencionado; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. R-5 toma intervención en las actuaciones la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto, disponiendo el pase de las mismas a la Secretaría Ejecutiva a los efectos de que se realice la norma legal correspondiente;

Que a igual foja el señor Subsecretario Ejecutivo dispone el dictado del decreto correspondiente;

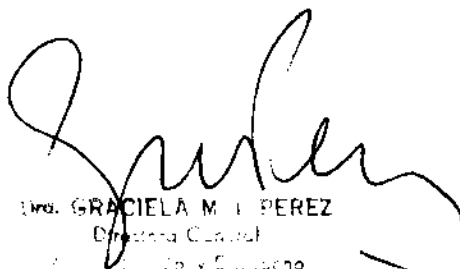
Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) **AUTORIZASE** a la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a liquidar ----- y pagar en concepto de suscripción del 2do. semestre por la recepción de Material Educativo, a favor del INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD, la Factura N° 0000-00004056, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ /////

///...2°


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
de Hacienda y Presupuesto
Municipalidad de Neuquén

X

///...2º

318,56.-), con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarias
----- Ejecutiva y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al
----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

EAA.-

ES COPIA

FDO)

KLOOSTERMAN
CASADO RIESCO
GARRE



Dra. GRACIELA M. LÓPEZ

Municipalidad de Houquen